

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1953/21

AYUNTAMIENTO DE GAVILANES

A N U N C I O

CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO 2020

Don Luis de Cristo Rey Padró del Monte, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Gavilanes

HACE SABER:

Que en la Secretaría de este Ayuntamiento se encuentran expuestas al público las Cuentas Generales de la Contabilidad Municipal del ejercicio 2020 para su examen y formulación, por escrito, de las reclamaciones y observaciones que procedan.

Dichas Cuentas Generales, dictaminadas favorablemente por la Comisión Especial de Cuentas de la Corporación están formadas respectivamente por los Estados y Cuentas Anuales: Balances de situación, Cuentas de Resultados, Liquidación de los Presupuestos de los respectivos ejercicios, Estados de Ejecución de los Presupuestos Cerrados, los Compromisos de Ejercicios futuros y los Estados de Tesorería, así como los Anexos y justificantes y Libros Oficiales de Contabilidad (Mayor de Cuentas, Diario, etc.).

Plazo de exposición: 15 días desde la fecha de aparición en el BOP.

Plazo de presentación: los 15 días de exposición más los 8 días siguientes.

Órgano al que se reclama: Pleno de la Corporación.

Oficina de presentación: Secretaría.

Gavilanes, 22 de septiembre de 2021.

El Alcalde, *Luis de Cristo Rey Padró del Monte*.